

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE QUINTANA ROO DEL 27 DE FEBRERO DE 2013.

NÚMERO. ACT/JG/27/02/2013

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día miércoles veintisiete de febrero de 2013, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente, la M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana, la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Consejera Ciudadana y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
  - 4.1. Presentación del informe financiero rendido por la Dirección de Administración sobre el ejercicio del gasto asignado al Instituto, correspondiente al mes de enero del año 2013.
  - 4.2. Aprobar el Manual de Contabilidad Gubernamental del ITAIPQROO.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente,  
**Presente.**

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana,  
**Presente.**

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Consejera Ciudadana  
**Presente.**

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**2.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En virtud del punto anterior expuesto por la Secretaria Ejecutiva, siendo las doce horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

**3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el seis de febrero del año 2013, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación de los Consejeros la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el seis de febrero del año 2013.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno, aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/27/02/13.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el seis de febrero del año 2013, procediendo a la firma de la misma.
--------------------------------------	--

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cuatro: Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

**Punto específico:**

**4.1.** Presentación por parte del Consejero Presidente del Informe emitido por la Dirección de Administración sobre el ejercicio, uso y destino de los recursos asignados al Instituto, correspondiente al mes de enero del año 2013.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.** - Se hace entrega en esta Sesión del Informe sobre el ejercicio, uso y destino de los recursos asignados al Instituto, correspondiente al mes de enero del año 2013, emitido por la Dirección de Administración, lo anterior, en cumplimiento a lo que establece el artículo 20, fracción V del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo de este Instituto, el cual, en términos de la disposición legal antes invocada se encuentra debidamente validado por el Órgano Interno de Control de este Instituto.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Consejeros, someto a votación de esta Junta de Gobierno, dar por presentado el informe sobre el ejercicio del gasto asignado al Instituto correspondiente al mes de enero del año 2013, emitido por la Dirección de Administración de este Instituto.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote .-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/27/02/13.02	La Junta de Gobierno da por recibido el informe emitido por la Dirección de Administración sobre el ejercicio, uso y destino del gasto asignado al Instituto, correspondiente al mes de enero del año 2013. Se acuerda que los Consejeros analizarán dicho informe, en caso de existir observaciones, se emitirá pronunciamiento al respecto.
--------------------------------------	---

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día continuando en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, tenemos su correlativo específico siguiente:

**Punto específico:**

**4.2.- Aprobar el Manual de Contabilidad Gubernamental del ITAIPQROO.**

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.** – Con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones legales que estable para Organismos Autónomos, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, es necesario emitir un Manual de Contabilidad Gubernamental para este Instituto, lo anterior, en observancia a las obligaciones establecidas en el artículo Cuarto Transitorio de esa Ley Federal, misma que a la letra señala lo siguiente:

*“CUARTO.- En lo relativo a la Federación y las entidades federativas, la armonización de los sistemas contables de las dependencias del poder Ejecutivo; los poderes Legislativo y Judicial; las entidades y los órganos autónomos, se ajustará al desarrollo de los elementos técnicos y normativos definidos para cada año del horizonte previsto, de la siguiente forma:*

*I. Disponer de listas de cuentas alineadas al plan de cuentas; clasificadores presupuestarios armonizados; catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la Ley, contar con indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los recursos federales; y emitir información contable y presupuestaria de forma periódica bajo las clasificaciones administrativa, económica y funcional-programática; sobre la base técnica prevista en este párrafo, a más tardar, el 31 de diciembre de 2010;*

*II. Realizar los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances; disponer de catálogos de cuentas y manuales de contabilidad; y emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en este párrafo y el anterior, a más tardar, el 31 de diciembre de 2011;*

*III. Efectuar los registros contables del patrimonio y su valuación; generar los indicadores de resultados sobre el cumplimiento de sus metas; y publicar información contable, presupuestaria y programática, en sus respectivas páginas de internet, para consulta de la población en general, a más tardar, el 31 de diciembre de 2012, y*

*IV. Emitir las cuentas públicas conforme a la estructura establecida en los artículos 53 y 54, así como publicarlas para consulta de la población en general, a partir del inicio del ejercicio correspondiente al año 2012.”*

De conformidad con lo anterior, someto a consideración de esta Junta de Gobierno, la aprobación del Manual de Contabilidad Gubernamental del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, que fue elaborado por la Dirección de Administración de este Instituto, el cual, una vez aprobado deberá ser publicado en nuestra página web.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores consejeros, someto a votación de esta Junta de Gobierno, la aprobación y publicación en la página web, del Manual de Contabilidad Gubernamental del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, elaborado por la Dirección de Administración de este Instituto.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote .-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/27/02/13.03	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad el Manual de Contabilidad Gubernamental del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo. Procédase a su publicación en la página web del Instituto.
--------------------------------------	--

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**5. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cinco, el relativo a asuntos generales.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Dando seguimiento al acuerdo emitido en anterior sesión, relativo a la aprobación de impartir el curso denominado "*Administración documental con base en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información*", mismo que nos fue solicitado por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo (ICATQR), se informa que fue recibida por parte de las Direcciones de Vinculación y Capacitación, la propuesta del temario para el citado curso, mismo que constará de cinco módulos los cuales se abordarán durante los cinco días que está programado dure el curso. De conformidad con lo anterior, y derivado de la revisión que ya se realizó al temario propuesto, se somete a consideración de esta Junta de Gobierno, su aprobación en los términos expuestos.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores consejeros, someto para votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada por el Consejero Presidente.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/27/02/13.04	Los integrantes de esta Junta de Gobierno aprueban por unanimidad el temario para el curso "Administración documental con base en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información", elaborado por las Direcciones de Capacitación y Vinculación de este Instituto.
--------------------------------------	--

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**6.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Continuando con el orden del día marcado como número seis para esta Sesión tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** No habiendo otro punto que desahogar, siendo las trece horas con cinco minutos del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente Sesión.

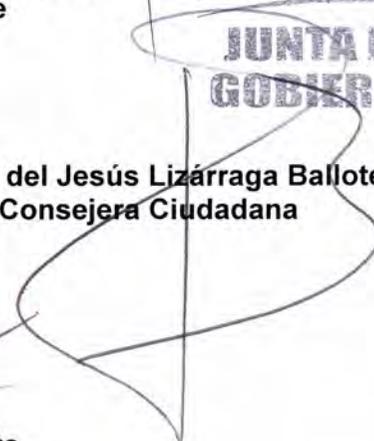
  
**José Orlando Espinosa Rodríguez**  
Consejero Presidente

**ITAI**  
Instituto de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

**JUNTA DE  
GOBIERNO**

  
**Cintia Yrazu De la Torre Villanueva**  
Consejera Ciudadana

  
**Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote**  
Consejera Ciudadana

  
**Aida Ligia Castro Basto**  
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CINCO DE MARZO DEL 2013, Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.

**ITAI**  
Instituto de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

**SECRETARIA  
EJECUTIVA**